



Se ha publicado, a fecha 23 de julio de 2018, en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica el decreto donde consta el listado provisional de admitidos y excluidos a la bolsa de Policía Local 2018.

Los aspirantes disponen de 3 días naturales a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la misma, para subsanar deficiencias.

Consulta el decreto y las listas en el siguiente enlace:

- [**DECRETO 2018-0077 Aprobando Lista Provisional De Admitidos Y Excluidos - BOLSA POLICIA LOCAL 2018**](#)